



# convenios



- Orden 1645/2013, de 13 de junio de 2013 por la que se determinan las obras objeto de encomienda.











## Comunidad de Madrid

RASCAFRÍA	Pista de paddel, acometida eléctrica y riego
ROBLEDO DE CHAVELA	Pavimentación e instalación de alumbrado público en tramo de la calle Fernando de Rojas en el Bº de la Estación.
SAN AGUSTIN DE GUADALIX	Urbanización de calles Lucio Benito, Alejandro Martin y Pilancón
SAN LORENZO DEL ESCORIAL	Adecuación en zona deportiva
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS	Remodelación Calle Pilar-Plaza corredera
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	Urbanización de calles 2009
SANTORCAZ	Adecuación y pavimentación en el C.R.A. Amigos de la Paz
LA SERNA DEL MONTE	Construcción de dos apartamentos rurales en calle Fuente Honda, 6
SEVILLA LA NUEVA	Sede de la policía local en C/ Golondrina
TALAMANCA DE JARAMA	Acondicionamiento de calles San Juan Bautista, Viejo y aledaños de la iglesia parroquial
TITULCIA	Pavimentación con hormigón impreso C/ Mirador
TORREJÓN DE LA CALZADA	Plan municipal de obras de mejora y embellecimiento urbano, fase 3
TORRELAGUNA	Demolición del edificio de las confecciones
VALDEMANCO	Construcción de campo de fútbol 7 con césped artificial y acondicionamiento del entorno
VALDEOLMOS-ALALPARDO	Abastecimiento a la Urbanización Miraval, fase I
VALDEPIÉLAGOS	Rehabilitación de calle Sargalillo
EL VELLÓN	Cubrición de pista polideportiva
VILLAMANRIQUE DE TAJO	Acondicionamiento de planta primera en edificio existente para sala multiusos
VILLAMANTA	Tramo de la Cañada Real Segoviana, entre la M-507 y C/ Bº Nuevo
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	Construcción de acera en Villafranca del Castillo
VILLAREJO DE SALVANÉS	Rehabilitación casa de la cultura y acondicionamiento exterior
VILLAVICIOSA DE ODÓN	Reforma y ajardinamiento calle Campo
ZARZALEJO	Pavimentación, saneamiento y alumbrado de las calles Pinar y Monte Alto, 1ª fase



PROYECTOS A LICITAR

MUNICIPIO	ACTUACIÓN
BECERRIL	Urbanización en Fuente de las Salineras
FUENLABRADA	Proyecto de ejecución de red de riego con agua regenerada en los barrios al oeste de la ciudad
PERALES DE TAJUÑA	Acondicionamiento de calles
VILLANUEVA DEL PARDILLO	Ampliación instalación deportiva 2ª modificación, ampliación y mejora piscina cubierta

**SEGUNDO.-** Incluir en la encomienda los gastos asociados de las obras, así como cualquier desviación inherente a su normal ejecución.

**TERCERO.-** Encomendar a Nuevo Arpegio, el abono de los proyectos aportados por los municipios con posterioridad a la vigencia del mandato, con independencia de que su ejecución haya sido objeto de encomienda.

**CUARTO .-** Esta encomienda se sujetará a las siguientes reglas:

-Nuevo Arpegio S.A. está obligada a cumplir este encargo de acuerdo con las instrucciones de esta entidad, y en particular a realizar todas y cada una de las acciones detalladas en los proyectos y documentos técnicos que acompañan a los proyectos.

-Los trabajos se abonarán con cargo a las transferencias realizadas por la Comunidad de Madrid a la empresa Nuevo Arpegio.





## Comunidad de Madrid

**QUINTO** .- La presente encomienda de gestión tiene la naturaleza prevista en el artículo 4.1.n) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y se regirá por sus propias normas, según lo dispuesto en el artículo 4.2. de la misma, aplicándose los principios de aquella Ley para resolver las dudas que pudieran suscitarse.

**SEXTO**.- Notifíquese la presente orden a Nuevo Arpegio, S.A. para su conocimiento y efectos oportunos, teniendo la comunicación carácter de orden de ejecución de la presente encomienda de gestión.

Madrid, a 13 de junio de 2013

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

  
Fdo. Salvador Victoria Bolívar.



PLANIFICA MADRID, Proyectos y Obras, M.P., S.A.